

Certificación Núm. 43

Año Académico 2010-2011

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**



El Senado Académico en la reunión ordinaria correspondiente a los meses de octubre y noviembre, celebrada el 18 de noviembre de 2010, consideró en el **Punto Núm. 4 – Preguntas en torno a los Informe de los(as) Presidentes(as) Comités Permanentes (b) Asuntos Claustrales**, aprobó:

- Encomendar al Comité de Reglamento y Ley Universitaria que examine si el Senado Académico tiene potestad para mandar a las facultades sobre determinados asuntos, como por ejemplo los acuerdos aprobados en las reuniones celebradas hoy:
 - ✓ Certificación Núm. 37 (Año 2010-2011) – los decanos y/o directores reúnan sus facultades en asambleas para discutir asuntos de acreditación de la Universidad de Puerto Rico.
 - ✓ Certificación Núm. 42 (Año 2010-2011) – que los decanos y/o directores reúnan sus unidades para discutir asuntos de presupuesto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diez.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado



rema